



## CIRCULAR No. CP0020 DE 2015

**FECHA:** Noviembre 5 de 2015  
**DE:** Secretario de Educación Departamental  
**PARA:** Rectores y Directores de las Instituciones Educativas de listado anexo  
**ASUNTO:** Base de Datos Nacional de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE

Cordial saludo:

En el marco de la Alianza estratégica intersectorial: **“La formación ciudadana responsable: Un país más educado y una cultura ambiental sostenible para Colombia”** acordada entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Ministerio de Educación Nacional. Se han definido acciones, entre ellas avanzar en el registro de establecimientos educativos en la Base de Datos PRAE, a través de lo cual se busca: a) ampliar la base de información del departamento, b) cualificar la información de los establecimientos que se han registrado en años anteriores, c) propiciar espacios de reflexión a partir de los planteamientos del PRAE en dichos establecimientos, y d) fortalecer las competencias de los docentes PRAE en el tema particular.

Por lo anterior se está convocando los Establecimientos Educativos seleccionados para que inscriban el PRAE de su establecimiento ( ver lista anexa ) para lo cual deben ingresar a la dirección web [www.colombiaaprende.edu.co/fichaprae](http://www.colombiaaprende.edu.co/fichaprae), en donde encontrarán los instructivos, guías, canales de comunicación y espacios de interacción necesarios para facilitar el registro del PRAE en la Ficha.

Cualquier aclaración al respecto pueden comunicarse al Programa Nacional de Educación Ambiental –MEN: Profesional Martin Duque (1) 2222800, Ext. 2317 – 2332 - 2333, o al celular 3002067460.

**CLAUDIA M. ENCINALES RODAS**  
Líder de Calidad Educativa

